

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la clínica dental cuyo titular es _____, ubicada en _____ en Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-3) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Energía con fecha 3 de enero de 2008 y número de registro 46/IRX/0998.

La inspección fue recibida por _____, auxiliar de la clínica, quien aceptó la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Gabinete 1. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alimenta a un tubo de firma _____, modelo _____, n/s _____, y con condiciones máximas de funcionamiento de _____ kVp y _____ mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo con llave ubicado fuera de la sala de exploraciones, junto a la puerta de acceso. _____
- El equipo está señalizado como zona controlada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- La sala dispone de puerta de acceso convencional de madera y paredes interiores de muro; suelo y techo de material forjado. _____
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, gabinete 2, sala de espera y exterior; viviendas en la parte superior e inferior. _____



Gabinete 2. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alimenta a un tubo de firma _____, modelo _____, n/s _____, y con condiciones máximas de funcionamiento de _____ kVp y _____ mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo con llave ubicado fuera de la sala de exploraciones, junto a la puerta de acceso. _____
- El equipo está señalizado como zona controlada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- La sala dispone de puerta de acceso convencional de madera y paredes interiores de muro; suelo y techo de material forjado. _____
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, gabinete 1, despacho y exterior; viviendas en la parte superior e inferior. _____

Gabinete Orto. Equipo de radiodiagnóstico dental panorámico.

- Equipo de la firma _____, modelo _____ y n/s _____, que alimenta a un tubo de la marca _____, modelo _____ y n/s _____, con condiciones máximas de funcionamiento de _____ kVp y _____ mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo con llave ubicado fuera de la sala de exploraciones, junto a la puerta de acceso. _____
- La sala está señalizada como zona controlada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- La sala dispone de puerta de acceso corredera emplomada con visor emplomado y paredes interiores emplomadas; suelo y techo de material forjado. _____
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, almacén, reveladora y vivienda; viviendas en la parte superior e inferior. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un delantal y un protector de tiroides ambos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una persona con acreditación para dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico a favor de _____ y una persona con acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico a favor de _____.
- La persona con acreditación de director está clasificada como categoría B, según se refleja en el Programa de Protección Radiológica (PPR) de la instalación. _____
- La vigilancia dosimétrica se realiza mediante un dosímetro personal de termoluminiscencia procesado mensualmente por la entidad _____, cuya última lectura corresponden a junio de 2024. Se manifiesta a la inspección que el dosímetro es utilizado indistintamente por las dos personas con acreditación. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, con número 46/IRX/0998. ____
- Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del marcado CE. ____
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica en vigor. _____
- La instalación dispone de PPR, que incluye normas y procedimientos de trabajo, de fecha 10 de enero de 2024 y realizado por la UTPR contratada. El PPR no refleja a todo el personal adscrito a la instalación de radiodiagnóstico médico, su clasificación y control dosimétrico. La persona responsable del PPR figura . ____
- El último certificado de conformidad periódico de la instalación ha sido firmado por la UTPR contratada con fecha 11 de enero de 2024. _____
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosis a paciente ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 22 de noviembre de 2023 y firmado con fecha 10 de enero de 2024, sin detectar anomalías.
- El último informe periódico de la instalación ha sido realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear por la UTPR contratada en el primer trimestre del año 2023. _____

CINCO. DESVIACIONES

- El programa de protección radiológica no refleja todo el personal expuesto adscrito a la instalación, según se indica en el artículo 19 del Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico. _____
- La vigilancia dosimétrica no se realiza de acuerdo con el artículo 32, Capítulo II, Título IV, del Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por
10:24:04



, el 16/07/2024

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es [], para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: -

Dirección:

València 46008 (Provincia: València/Valencia - País: España)

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Alerta Email:

Si

Alerta Sms:

No

Número de registro:

Número de registro provisional: N/A

Fecha y hora de presentación: 25/07/2024 11:41:25

Fecha y hora de registro: 25/07/2024 11:41:27

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado

Organismo destinatario: - Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las

Organismo raíz: - Generalitat Valenciana

Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: CONTESTACION ACTA INSPECCION

Expone: Yo, como titular de la instalación ubicada en de Valencia, y con objeto de justificar las desviaciones indicadas en el acta de inspección por parte del CSN, manifiesto mi conformidad con el acto de la inspección pero aclarando y justificando las divergencias indicadas. , aunque cuenta con acreditación como Operadora de Radiodiagnóstico dental, no manipula ni opera con el equipo de rayos x, realizando únicamente labores de apoyo con paciente, siendo la directora quien realiza las exposiciones. Se aclara que todas las exploraciones se realizan desde fuera de la sala no permaneciendo nadie dentro de la sala a excepción del paciente. Non obstante, para evitar futuros malentendidos y atendiendo a las recomendaciones de la UTPR, procedemos al alta de un dosímetro adicional para .

Solicita: SE TENGAN POR ADMITIDAS LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES.

Documentos anexados:

Nombre: rad24140_firmado.pdf

Algoritmo: ;

Huella digital:

Nombre: RXV0998j24_firmado.pdf

Algoritmo:

Huella digital:

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/RX/V-0998/2024, correspondiente a la inspección realizada en Valencia, con fecha cuatro de julio de dos mil veinticuatro, el inspector que la suscribe declara,

- Página 3, párrafo 8 y 9

Se acepta los comentarios que subsanan las desviaciones encontradas.

La Eliana, a la fecha de la firma electrónica
EL INSPECTOR

Firmado por
13:04:31



, el 30/07/2024